Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 20 de octubre de 2021

Núm. 119



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE C-1630/2019-SO (ALBERCA TTEC PDC)

D. Juan Antonio Alonso María (18810977R), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del río Mazo, en el término municipal de Villaciervos (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- La toma se ubica en el cauce del río Mazo en el punto de coordenadas ETRS89 Huso 30 Y:533590 Y: 4623631, en el término municipal de Villaciervos (Soria). La extracción del agua se realizará mediante bomba acoplada a una tubería de polietileno de 30mm enterrada hasta una balsa de almacenamiento.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 1,5 ha en la parcela 16 del polígono 1, en el término municipal de Villaciervos (Soria).
- El caudal máximo instantáneo es de 1,275 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 6.259,5 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Mazos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Villaciervos (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencia C- 1630/2019-SO (ALBERCA TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consul-



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 119 Miércoles, 20 de octubre de 2021

tado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de octubre de 2021. – El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 2059

.....